

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN MICHOACÁN, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2015.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE NOVENTA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS.

2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS Y TEODORO CAMPOS MIRELES MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS

ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

(TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA PUBLICADO Y APROBADO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA)

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 39, 39 Bis 1; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 117, 118 FRACCIÓN IV; FRACCIÓN IV; 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
A LA SESIÓN ORDINARIA**

**08 DE ABRIL DE 2015
20:00 HORAS**

PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TELÉFONOS 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SE ERIJA Y CONSTITUYA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, PARA TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015 FEDERAL Y LOCAL DE DIVERSAS ENTIDADES.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DIVERSOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL.
8. CLAUSURA.

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 31 DE 2015

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)
RICARDO CANTÚ GARZA**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)
ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ**

(RÚBRICA)
PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)
OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

(RÚBRICA)
REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)
FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)

4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. AUNQUE NO HAYA MOVILIZACIONES NI ACCIONES SISTEMÁTICAS EXPRESAS SOBRE EL TEMA, ES EVIDENTE QUE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS ESTÁ SERIAMENTE INCONFORME E IRRITADA POR DOS AÑOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO MUY BAJO: EL INCREMENTO DEL PIB FUE DE 1.4% EN 2013 Y DE 2.1% EN 2014; ES DECIR, 1.7% PROMEDIO ANUAL EN LO QUE VA DEL SEXENIO DE EPN. PERO SI RESTAMOS AL DATO ANTERIOR LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN QUE RONDA 1.6%, ENTONCES OBTENEMOS EL CRECIMIENTO DEL PIB “POR PERSONA” (PER CÁPITA) QUE EN ESTE PERÍODO DEL GOBIERNO DEL PRI DE EPN HA SIDO DE 0.1%. DICHO DE OTRO MODO: EN MÉXICO EN EL PERÍODO 2013-2014 EL PRODUCTO POR HABITANTE NO HA CRECIDO NADA, HA SIDO PRÁCTICAMENTE DE CERO POR CIENTO. PERO EL ASUNTO NO QUEDA AHÍ, PORQUE A ESTA FALTA DE CRECIMIENTO PER CÁPITA SE AÑADE LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. 1977 FUE EL ÚLTIMO AÑO EN QUE EL SALARIO REAL ALCANZÓ EL NIVEL MÁS ALTO DE SU CAPACIDAD DE COMPRA. A PARTIR DE ESE AÑO Y HASTA NUESTROS DÍAS, EL SALARIO REAL HA VENIDO PERDIENDO PODER ADQUISITIVO EN 75%. EN TODO EL PERÍODO NEOLIBERAL DE 1982 A LA FECHA, LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO SUPERA EL 65%. EL INGRESO NACIONAL SE DEFINE COMO LA SUMA DE TODOS LOS SALDOS QUE ARROJAN TODOS LOS AGENTES ECONÓMICOS (SECTOR PRIVADO, SECTOR PÚBLICO Y SECTOR SOCIAL). EL INGRESO NACIONAL SE MIDE ANUALMENTE. EL INEGI HACE ESTUDIOS CADA 2 AÑOS PARA CONOCER CÓMO SE DISTRIBUYE EL INGRESO NACIONAL ENTRE TODA LA SOCIEDAD MEXICANA, DIVIDIÉNDOLA EN 10 GRUPOS DE INGRESO LLAMADOS “DECILES” (10 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN CADA UNO, DE ACUERDO A SU NIVEL DE INGRESO). ESTE ESTUDIO SE TITULA, “ENCUESTA NACIONAL DE INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES”. EL ESTUDIO MÁS RECIENTE AL QUE SE TIENE ACCESO SE REALIZÓ EN EL 2012 Y SUS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

DECILES	PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL 2012 (%)
I	1.74%
II	3.00%
III	4.03%
IV	5.05%
V	6.19%
VI	7.51%

VII	9.29%
VIII	11.78%
IX	16.13%
X	35.28%
TOTAL	100.00%

FUENTE: INEGI - ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS (ENIGH) 2012

LA INFORMACIÓN ANTERIOR MUESTRA QUE EL 20% DE LA POBLACIÓN DE MÁS BAJOS INGRESOS (DECILES I Y II) PERCIBE EL 4.7% DEL INGRESO NACIONAL. Y SI SUMAMOS LOS DECILES I A VII SE OBTIENE EL 36.8%; ES DECIR, NO REPRESENTAN NI SIQUIERA EL 50% DEL INGRESO NACIONAL TOTAL. POR OTRO LADO, EL 10% DE LA POBLACIÓN DE MÁS ALTOS INGRESOS SE EMBOLSA EL 35.3% DEL INGRESO NACIONAL, MIENTRAS EL 10% DE LA POBLACIÓN TOTAL QUE TIENE LOS INGRESOS MÁS BAJOS APENAS RECIBE CADA AÑO EL 1.7%. EL PRINCIPAL PROBLEMA ECONÓMICO DE MÉXICO NO SÓLO ES LA POBREZA SINO SOBRE TODO LA DESIGUALDAD, QUE SE REFLEJA EN ESTA BRUTAL CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN POCAS MANOS. EN EL MÉXICO NEOLIBERAL DE LAS ÚLTIMAS TRES DÉCADAS (1982-2015) PERO PARTICULARMENTE DE LOS AÑOS RECIENTES, LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL SON BRUTALES. POR ESO LES HA FUNCIONADO MUY BIEN EL “NUMERITO” AL PRIAN (PRI Y PAN), DE PRIMERO EMPOBRECER A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN (QUE TAMBIÉN SON LA MAYORÍA DE LAS Y LOS ELECTORES) APLICANDO A RAJATABLA EL MODELO Y LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES, Y LUEGO COACCIONAR Y/O COMPRAR EL VOTO DE MILLONES Y MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS EMPOBRECIDOS. EL RESULTADO DE ESTO ES QUE EL PRI Y EL PAN (JUNTO CON SUS ALIADOS PVEM Y PANAL) SIGUEN GANANDO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS EN CADA PROCESO ELECTORAL, LO CUAL LES HA DADO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA MAYORÍA DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DESDE DONDE PONEN A LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DESDE AHÍ A TODO EL PODER JUDICIAL DEL PAÍS, ASÍ COMO A LOS TITULARES Y CONSEJOS DEL INE, EL TEPJF, EL IFAI Y LOS OPLES. LA MAYORÍA DE LOS VOTOS TAMBIÉN HA DADO A ESOS PARTIDOS LAS Y LOS GOBERNADORES EN CASI TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, Y LA MAYORÍA DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN LOS CONGRESOS LOCALES, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS CABILDOS. ESE ES EL “NUMERITO” QUE SE REPITE PERMANENTEMENTE, Y CADA 3 O 6 AÑOS RENUEVA SUS CICLOS PERVERSOS Y TRÁGICOS PARA LA NACIÓN Y LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES. PORQUE ES EVIDENTE Y LA EXPERIENCIA LO CONFIRMA, QUE LA ALIANZA PRI-PVEM VA CON TODO A “GANAR” LAS ELECCIONES INTERMEDIAS FEDERALES Y CONCURRENTES EN 17 ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEDIANTE LA COACCIÓN Y COMPRA DE VOTOS Y EL FRAUDE DIRECTO EN LAS URNAS Y ACTAS COMICIALES. ESE ES EL DISPOSITIVO QUE TENEMOS QUE BLOQUEAR Y DESMONTAR PARA DERROTAR A LOS PARTIDOS

NEOLIBERALES (PRI, PAN, PVEM Y PANAL) Y REORIENTAR A NUESTRO PAÍS HACIA UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN, COMO YA LO HAN HECHO LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, Y RECIENTEMENTE LO HIZO GRECIA Y MUY PROBABLEMENTE TAMBIÉN LO HARÁ ESPAÑA. Y DESPUÉS, QUIZÁ, LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE EUROPA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. POR OTRA PARTE, DESDE EL INFORME QUE PRESENTÓ EL TITULAR DE LA PGR JESÚS MURILLO KARAM A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL ASESINATO Y LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS JÓVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN DECIDIÓ CAMBIAR LA ESTRATEGIA POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN QUE VENÍA APLICANDO POR LA QUE DIVERSOS “OPINÓCRATAS” LLAMAN ESTRATEGIA DE “CONTENCIÓN”, QUE FUNDAMENTALMENTE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- DAR POR CONCLUIDAS, DE HECHO, LAS INVESTIGACIONES SOBRE IGUALA/AYOTZINAPA, CON LA DECLARACIÓN DE “ASESINADOS” O “MUERTOS” A LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS.
- “DARLE LA VUELTA A LA PÁGINA” DE ESTE CRIMEN DE ESTADO.
- “REHABILITAR” (CON DUDOSAS BASES JURÍDICAS) A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NOMBRAR COMO SU NUEVO TITULAR A VIRGILIO ANDRADE (UN PERSONAJE MUY AMIGO DE EPN Y DE LVC), PARA QUE INVESTIGUE SI HUBO “CONFLICTO DE INTERESES” EN RELACIÓN A LAS CASAS ADQUIRIDAS POR LA “PRIMERA DAMA”, EPN Y LVC EN TRANSACCIONES CELEBRADAS CON EMPRESARIOS QUE DURANTE VARIOS AÑOS OBTUVIERON LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA CUANDO DICHOS FUNCIONARIOS ESTABAN AL FRENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. UNA VACILADA, PUES. O DICHO DE OTRO MODO, “DARLE LA VUELTA A LA PÁGINA” Y LUEGO EL SILENCIO Y A OTRA COSA.
- HABLAR LO MENOS POSIBLE DE LOS TEMAS “CALIENTES”.
- SOBRELLEVAR ESTOS TEMAS HASTA QUE PASEN LOS MOMENTOS MÁS CRÍTICOS TANTO EN EL PLANO NACIONAL COMO EN EL INTERNACIONAL.
- ESPERAR A QUE LA ECONOMÍA MEXICANA RECUPERE UN MAYOR CRECIMIENTO COMO EFECTO DEL ELEVADO CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LOS EUA (DE LA QUE DEPENDE EL 80% DE NUESTRAS EXPORTACIONES) Y DEL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS APROVECHANDO LA DEVALUACIÓN DEL PESO RESPECTO AL DÓLAR.
- CAMPAÑA DE MEDIANO PERFIL AFIRMANDO QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS ESTÁ MEJORANDO, CON EL PROPÓSITO DE SOBRELLEVAR EL TEMA Y GANAR TIEMPO, PARA QUE EL DETERIORO ECONÓMICO NO INFLUYA EN EL PROCESO ELECTORAL.
- QUE CON EL GRADUAL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y LA APLICACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA, LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN VAYA OLVIDANDO LO QUE HA ESTADO PASANDO EN LOS VARIOS MESES RECIENTES.
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YA NO DEBEN “HACER OLAS” SOBRE LOS CASOS DE “TLATLAYA”, “IGUALA/AYOTZINAPA”, LAS “CASAS” Y OTROS CASOS MÁS DE CORRUPCIÓN.

EL GOBIERNO DE EPN Y EL PRI ESTÁN CAYENDO SERIAMENTE EN LA ACEPTACIÓN DE LA SOCIEDAD. SEGÚN LA ENCUESTA DE *PARAMETRÍA*, LA APROBACIÓN DE EPN (14 DE

DICIEMBRE) FUE DE 4.1 EN UNA ESCALA DE 10. SU TENDENCIA ES A LA BAJA. ESTOS DATOS OBEDECEN BÁSICAMENTE A TRES FACTORES, ENTRE OTROS: A) EL FRACASO EN LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA, INCLUSO DESDE LA PERSPECTIVA NEOLIBERAL; B) LA ASFIXIANTE INSEGURIDAD, CON ALREDEDOR DE 150 MIL MUERTOS Y 25 MIL DESAPARECIDOS, Y UNA TENDENCIA A QUE PREVALEZCA ESTA SITUACIÓN; Y C) LA NUEVA OLEADA DE CONTRARREFORMAS NEOLIBERALES, ESPECIALMENTE LA PRIVATIZACIÓN DEL PETRÓLEO QUE HASTA AHORA HABÍA SIDO LA PRINCIPAL PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL. A LO ANTERIOR SE AGREGA COMO UN PARTE AGUAS EL ASESINATO Y LA DESAPARICIÓN DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, EN LA NOCHE DEL 26-27 DE SEPTIEMBRE PASADO. FUE “LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO” EN UN CONTEXTO SOCIALMENTE MAYORITARIO DE AGRAVIOS Y HARTAZGO FRENTE AL PODER DEL ESTADO Y DE LA OLIGARQUÍA, AUNQUE EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN QUIERE CONSUMAR EL “CARPETAZO” SOBRE ESTE PENOSO CASO. EPN ESTÁ DISPUESTO A EMPLEAR CUALQUIER MEDIO O RECURSO PARA SOMETER AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL POPULAR QUE EXIGE Y RECLAMA “¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!”, JUSTICIA EN RELACIÓN A ESTE CASO Y TAMBIÉN DE LOS MÁS DE 22 MIL DESAPARECIDOS QUE SE HAN ACUMULADO EN LOS AÑOS RECIENTES. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL-POPULAR SE ESTÁ REAGRUPANDO Y REORGANIZANDO SUS PLANES DE LUCHA PARA EXIGIR SOLUCIÓN A SUS DEMANDAS. EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN NO QUIERE QUE ESTO SE ENREDE CON EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, EN EL QUE ESPERA COACCIONAR, COMPRAR VOTOS Y HACER FRAUDE PARA GANAR LAS ELECCIONES. AHORA, EL TIEMPO ESTÁ CORRIENDO EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL PRI DE EPN, Y A FAVOR DE LOS MOVIMIENTOS Y LUCHAS POPULARES Y LOS PARTIDOS DE IZQUIERDAS, CON LA CONDICIÓN DE ENCONTRAR BASES DE ACUERDOS Y PLENA CONGRUENCIA ÉTICO-POLÍTICA. EL RETO ES SI SABREMOS ENCONTRAR LA RUTA CORRECTA. ESTE TRÁGICO PROCESO PUEDE TENER UN EFECTO POSITIVO PARA LAS CLASES TRABAJADORAS Y SECTORES POPULARES EN SUS ANHELOS DE BIENESTAR Y DEMOCRACIA. O PUEDE TENER UN EFECTO NEGATIVO SI EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL-POPULAR SE SOBRE RADICALIZA Y SE AÍSLA, CON LO QUE FAVORECERÍA EL “ENDURECIMIENTO DEL RÉGIMEN” Y EL TRIUNFO DEL “VOTO DURO” DEL PRI Y ALIADOS EN LAS ELECCIONES DE 2015. EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN NO HA LOGRADO IMPONER LA CONTRARREFORMA LABORAL DISFRAZADA DE “REFORMA EDUCATIVA” AL MAGISTERIO DE OAXACA, GUERRERO Y MICHOACÁN, QUIENES ENCABEZAN LA LUCHA PERMANENTE EN CONTRA DE AQUÉLLA POR PARTE DE NUMEROSOS SEGMENTOS DE MAESTRAS Y MAESTROS DE TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS. LAS SECCIONES DE LAS ENTIDADES ENUNCIADAS SON LAS QUE HAN MANTENIDO LA RESISTENCIA Y LAS POSICIONES MÁS RADICALIZADAS. A LO ANTERIOR SE SUMA EL NUEVO ESQUEMA DE PAGOS CENTRALIZADOS FÉRREAMENTE POR EL TITULAR DE LA SEP, Y EN ESTE CONTEXTO SE LES HA NEGADO EL PAGO DE LAS QUINCENAS QUE YA HAN CORRIDO DE ESTE 2015. LAS Y LOS MAESTROS HAN RADICALIZADO SUS ACCIONES EN SUS ENTIDADES, Y EL MARTES 24 DE FEBRERO VARIOS MILES SE ENFRENTARON CON OTROS TANTOS DE LA POLICÍA FEDERAL. EL SALDO HA

SIDO DE 7 HERIDOS DEL GOBIERNO Y MÁS DE UN CIENTO DE MAESTROS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA UN FALLECIDO COMO PRODUCTO DE LOS GOLPES QUE LE ASESTARON LOS FEDERALES. LA SITUACIÓN PRESENTA SERIOS RIESGOS DE QUE ESCALE EL CONFLICTO Y SE DESATE LA REPRESIÓN SOBRE ESTE SECTOR Y MUCHOS OTROS QUE HOY ESTÁN ENFRENTANDO A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES, ASÍ COMO LA CORRUPCIÓN, LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y LA INJUSTICIA ACUMULADOS A LO LARGO DE MUCHOS AÑOS. EL GRUPO EN EL PODER Y LA ALIANZA ELECTORAL DE SUS PARTIDOS (PRI-PVEM, E INCLUSO EL PANAL) PARECEN ESTAR CONTRA LA PARED Y CON EL TIEMPO EN CONTRA. PARECE QUE A SU ESTRATEGIA “LE SALIÓ EL CHIRRIÓN POR EL PALITO”, Y YA NO PODRÁN “MOVER A MÉXICO”. EL PROYECTO PEÑANETISTA Y DEL BLOQUE DE DERECHAS FRACASÓ, Y ESTAMOS PASANDO DEL “MEXICAN MOMENT” AL “PEOPLE’S MOMENT”, AL POSIBLE INICIO DEL PROCESO EN EL QUE EL PUEBLO, LA CIUDADANÍA CONSIENTE, EMPIEZA A TOMAR LAS DECISIONES FUNDAMENTALES DEL PAÍS, COMENZANDO POR QUIÉN VOTAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO. ESTA ES UNA DE LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES O FORMAS DE EXPRESIÓN DE “ESA GOTTA DE AYOTZINAPA QUE DERRAMÓ EL VASO DE LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA, LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”. COMO SE DIJERA CON TODA RAZÓN: “¡SÓLO EL PUEBLO PUEDE SALVAR AL PUEBLO, Y SÓLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR A LA NACIÓN!”. ESTA ES LA LÍNEA POLÍTICA ESENCIAL DEL PT. EN ESTE ESCENARIO DE CRISIS ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA E INSTITUCIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA NUESTRO PAÍS Y SIN QUE SE AVIZORE UNA RUTA VIABLE DE SALIDA, EL DÍA DE HOY, LUNES 2 DE MARZO, EL SENADO RATIFICÓ EL NOMBRAMIENTO DE ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ BLANCO COMO NUEVA TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (¿Y QUIZÁ, TAMBIÉN EN SU MOMENTO, NUEVA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN?). ES UNA PIEZA MÁS DEL “CARPETAZO” QUE EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN QUIERE DAR AL CASO IGUALA-AYOTZINAPA DE LOS 43 NORMALISTAS DESAPARECIDOS, PORQUE LA PRESENCIA DE JESÚS MURILLO KARAM EN LA PGR “BLOQUEABA” ESE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESENCIAL PARA “DAR LA VUELTA A LA PÁGINA” QUE PIDIÓ EPN A FINALES DE NOVIEMBRE PASADO Y QUE NO HA CONSEGUIDO Y NO LO HARÁ PORQUE COMO SE HA SEÑALADO: “EL CASO DE LOS 43 JÓVENES DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA NO SE PUEDE OLVIDAR PORQUE FUE UN ACTO DE BARBARIE QUE LASTIMÓ A TODA LA NACIÓN”. PERO, POR OTRA PARTE, LA PROPUESTA DE ARELY GÓMEZ REPRESENTA ENTREGAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL A TELEVISIA, O BIEN INCORPORAR EN LOS HECHOS A TELEVISIA AL GRUPO EN EL PODER, AL GABINETE AMPLIADO DEL GOBIERNO DEL PRI DE EPN. PRONTO VEREMOS CÓMO LAS REACCIONES EN RELACIÓN A ESTE TEMA RECRUDECERÁN EL DESCRÉDITO Y EL RECHAZO HACIA EPN. FINALMENTE, LA CAPTURA DE SERVANDO GÓMEZ MARTÍNEZ ALIAS “LA TUTA”, HA VENIDO A REPRESENTAR “UN OASIS EN MEDIO DEL DESIERTO” PARA EL GOBIERNO DEL PRI DE EPN. LE AYUDARÁ A BAJAR EL NIVEL DE LAS PRESIONES EXTERNAS, PARTICULARMENTE DE LOS EUA, E INTERNAS QUE HASTA AHORA HAN CONSTREÑIDO SUS INVERSIONES BAJO EL ARGUMENTO DE LOS ELEVADOS RIESGOS POR LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA LIGADAS AL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO QUE NO CEDEN. PERO SERÁ SÓLO

PROVISIONAL Y MUY LIMITADO EL “EFECTO DISTRACTOR” QUE CONSIGA ESTE GOBIERNO CON DICHO GOLPE ESPECTACULAR. PORQUE “LA TUTA” NO INVENTÓ NI LLEGÓ A CONCENTRAR EN SU PERSONA TODO EL DAÑO, DESCOMPOSICIÓN Y DESTRUCCIÓN HUMANA Y MATERIAL QUE HAN GENERADO EL NARCOTRÁFICO NI EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PAÍS. ERA YA UN PERSONAJE EN ABSOLUTA DECADENCIA Y “A SALTO DE MATA”. OTROS CAPOS FUERON MÁS RELEVANTES, E INCLUSO SU CAPTURA O MUERTE NO HAN CONTRIBUIDO A REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA CRIMINALIDAD, LA VIOLENCIA, LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y LAS DESAPARICIONES FORZADAS Y LOS ASESINATOS. SIGUEN AHÍ, Y AHÍ SEGUIRÁN MIENTRAS NO SE CAMBIE DE MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL, LO CUAL REQUIERE DESPLAZAR URGENTEMENTE A LA ALIANZA PRI-PVEM-PAN DEL CONTROL DEL PAÍS. Y ESO PASA PORQUE LAS IZQUIERDAS LES GANEMOS LAS ELECCIONES FEDERALES Y 17 CONCURRENTES EL 7 DE JUNIO PRÓXIMO.

5. INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN. EL C. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN, INFORMA QUE RESPECTO A LA META NACIONAL TRAZADA POR EL PLENO DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EN LA SEMANA DEL DOS AL OCHO DE ABRIL, SE PRESENTA UN AVANCE GENERAL DE 668,774 AFILIACIONES, ES DECIR, 73.49% RESPECTO A LA META NACIONAL, CON 6,438 AFILIACIONES EN EL PERIODO SEMANAL MENCIONADO. OFECE UN INFORME POR ENTIDAD MEDIANTE PROYECCIÓN VISUAL PARA LOS PRESENTES.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SE ERIJA Y CONSTITUYA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, PARA TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015 FEDERAL Y LOCAL DE DIVERSAS ENTIDADES. CON MOTIVO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Bis; 117, 118 FRACCIÓN IV; 119, 19 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL MARCO ESTATUTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RESUELVE ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, Y CON BASE EN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LEVANTARÁ UN ACTA POR CADA ENTIDAD, EN LA QUE SE ASIENTEN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN DIVERSOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL. EL MODERADOR DE LA MESA OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL C. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, LA QUE LO HA DESIGNADO PARA OFRECER AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL UN INFORME SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO EN DIVERSOS ESTADOS COMO BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA,

QUERÉTARO Y VERACRUZ; ASÍ COMO EL DISTRITO FEDERAL. Y APOYADO CON LOS ARGUMENTOS QUE TAMBIÉN EXPRESAN ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL POR ESAS ENTIDADES, COINCIDEN AL PLANTEAR QUE ANTE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS DE LOS DIVERSOS LIDERAZGOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL RESPECTIVAS Y EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO HA CONCLUIDO CON LA REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LAS INTEGRACIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATALES DE BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA Y QUERÉTARO, DONDE SE REESTRUCTURARON POR SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES, LAS REPRESENTACIONES MUNICIPALES Y ESTATALES RESPECTIVAS. SE REQUIERE EL NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES QUE OPEREN COMO MEDIADORES, ACTUANDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS Y NO SE EXCLUYA DE LAS ACTIVIDADES Y ACUERDOS A LA MILITANCIA PETISTA EN NINGUNA DE LAS ENTIDADES, EN VIRTUD DE LOS ACTUALES PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES, ADOPTANDO UNA ACTITUD DE UNIDAD, EVITANDO EL DIVISIONISMO Y RISPIDEZ ENTRE LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES POLÍTICAS AL INTERIOR DEL PARTIDO, DE MANERA QUE NADA PERTURBE LA CONCRECIÓN DE ACUERDOS EN PLENOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES, SE HACE NECESARIO QUE SE PROFUNDICE EN LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 47 DE LOS ESTATUTOS,

“Las actividades”

DE LOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES

“están subordinadas a la Comisión Coordinadora Nacional y a la Comisión Ejecutiva Nacional;”

Y,

“deberá informar por escrito por lo menos cada cuatro meses a la Comisión Ejecutiva Nacional y a la Comisión Coordinadora Nacional sobre su trabajo realizado,”

EN USO DE LA PALABRA, EL C. RICARDO CANTÚ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, INDICA QUE SE REQUIERE QUE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL SE PLANTEÉ LA PERTINENCIA DE APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PROPONDRÁ A CONTINUACIÓN LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PUES ESTÁ EN RIESGO EL DESARROLLO DE LA VIDA ORGÁNICA DEL PARTIDO EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO Y VERACRUZ; ASÍ COMO EL DISTRITO FEDERAL, Y ENFATIZA QUE SU PRESENCIA, LES DARÁ LA OPORTUNIDAD DE COORDINARSE PARA AVANZAR EN LA CONCRECIÓN DE ACUERDOS EN LA ETAPA DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO, PERO PRIMORDIALMENTE LES DARÁ LA GARANTÍA DE QUE EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO SE PRIORICE LA ARMONÍA Y UNIDAD AL INTERIOR DEL PARTIDO PARA QUE CONCENTREN SUS ACTIVIDADES EN LA

CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y APOYO CONJUNTO EN LAS CAMPAÑAS QUE ESTÁN POR INICIAR. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 39 INCISO k); y 47 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, PRESENTA LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE ESTA MANERA: BAJA CALIFORNIA SUR, C. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ; NAYARIT, C. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ; OAXACA, C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO; QUERÉTARO, C. MARÍA GABRIELA MORENO MAYORGA; VERACRUZ, C. FIDEL ROBLES GUADARRAMA Y EL DISTRITO FEDERAL, C. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL.

ASI MISMO, SE MANIFIESTA A FAVOR DEL C. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, QUIEN FUERA DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DIRIGENTE DEL PRI EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ Y SECRETARIO DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR. CUENTA CON UN INDISCUTIBLE TRABAJO POLÍTICO Y SOCIAL PERMANENTE, QUE LE HA PERMITIDO MANTENER UN LIDERAZGO INCUESTIONABLE ANTE LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA, POR LO QUE PROPONE QUE CON LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y MOTIVOS QUE YA FUERON PLANTEADOS LOS FUNDAMENTOS, SE NOMBRE AL C. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ COMO NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO BAJA CALIFORNIA SUR, A EFECTO DE QUE ADEMÁS DE ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRAR LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN ESA ENTIDAD, EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS COMO FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL EL PASADO ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL Y EL FEDERAL.

POR SU PARTE, EL C. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ, HA ESTADO COLABORANDO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN NAYARIT DESDE HACE MÁS DE TRES AÑOS; TIENE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN NAYARIT PUES PARTICIPÓ EN LA ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CONGRESOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT, A NIVEL MUNICIPAL Y ESTATAL EN EL AÑO DOS MIL ONCE. HA ESTADO REPRESENTANDO AL PARTIDO ANTE DIFERENTES INSTANCIAS Y ESTÁ FAMILIARIZADO CON LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE SE SOLICITA LA ANUENCIA DEL PLENO PARA APROBAR SU NOMBRAMIENTO Y ESTÉ EN POSIBILIDADES DE ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRAR LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE

FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

AL REFERIRSE AL PERFIL DEL C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO; QUIEN ESTÁ PROPUESTA PARA EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA, FUE DESIGNADO DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE, POCO ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, Y ACTUÓ COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA; ÉL SE HA DESEMPEÑADO COMO ASESOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL; FUE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS, JUSTICIA Y CONTROVERSIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO, EN DIVERSAS OCASIONES SE HA CONFIADO EN SU EXPERIENCIA PARA RESOLVER CONFLICTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS Y HA REPORTADO EXCELENTES RESULTADOS. SU TRABAJO HASTA AHORA EN LA ENTIDAD HA PERMITIDO LA MULTIPLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA, EL AVANCE EN EL PROCESO DE AFILIACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE DIRIGENCIAS EN MUNICIPIOS EN LOS QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO NO HABÍA TENIDO ESTRUCTURA ANTERIORMENTE, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL NO HAN DUDADO EN PROPONER SU PERMANENCIA EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL Y LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL, TENGA A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN OAXACA ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRE LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE QUERÉTARO, LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA GABRIELA MORENO MAYORGA, SE MOTIVA EN EL ENTUSIASMO Y RESPALDO SOCIAL QUE HA SOSTENIDO A LA COMPAÑERA DESDE QUE FUE POSTULADA COMO REGIDORA EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA EN EL AÑO DOS MIL DOCE; CUANDO SE EMPEZÓ CON EL EJERCICIO DE AFILIACIÓN Y REAFILIACIÓN QUE EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-570/2011, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO” APROBADO EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL TRECE Y CONCLUYÓ CON EL PLAZO PARA REAFILIAR Y AFILIAR EL PASADO TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, LA C. MARÍA GABRIELA MORENO MAYORGA, REALIZÓ UN EJERCICIO MUY COMPLETO QUE LOGRÓ

LLEGAR A LA META PROPUESTA POR ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL AL ESTADO DE QUERÉTARO, PUES SABEMOS QUE LA ANTERIOR COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL NO PRESENTÓ BUENOS RESULTADOS EN ESTA RESPONSABILIDAD. EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, LE FUE DELEGADA LA RESPONSABILIDAD DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN MUNICIPALES Y ESTATALES POR SUSTITUCIÓN Y APOYADA POR MILITANTES Y AFILIADOS QUE HABÍAN SIDO EXCLUÍDOS POR LA C. ALICIA COLCHADO ARIZA, REALIZÓ LOS CONGRESOS MUNICIPALES Y ESTATAL, REAGRUPÓ A LA MILITANCIA Y POCO A POCO HA IDO REESTABLECIENDO LA VIDA ORGÁNICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN QUERÉTARO. RAZONES SUFICIENTES PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PRESENTEN LA PROPUESTA PARA QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRE LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN ESA ENTIDAD, EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS COMO FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL EL PASADO DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS PRESENTES PROCESOS ELECTORALES LOCAL Y FEDERAL.

AL HACER REFERENCIA A LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN VERACRUZ, ESTADO QUE HA ATRAVESADO DURANTE VARIOS AÑOS POR CONFRONTACIONES INTERNAS, EL PARTIDO DEL TRABAJO HIZO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA EN DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE CON EL NOMBRAMIENTO DEL C. FIDEL ROBLES GUADARRAMA, QUIEN LLEGÓ PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL, A COADYUVAR CON LOS TRABAJOS ELECTORALES Y A TRABAJAR EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL, ES DECIR, NO LLEGÓ A SUPLIR A NADIE. INCLUSO PREVALECE EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN UNIDAD, CON DISCIPLINA Y SIEMPRE PENSANDO EN INCREMENTAR LA ESTRUCTURA PETISTA VERACRUZANA CAMINANDO JUNTOS, SIN DIFERENCIAS, RESALTANDO LOS VALORES Y LA LEALTAD A EFECTO DE FORTALECER LA PRESENCIA DEL PARTIDO EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS QUE TRABAJEN POR EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS DERECHOS, ASÍ COMO FORTALECER LA UNIDAD DEL PARTIDO E INCORPORAR NUEVOS ADEPTOS, MEDIANTE UNA POLÍTICA INDEPENDIENTE, CRÍTICA Y PROPOSITIVA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, QUE ATRAIGA LA OPINIÓN CIUDADANA QUE DESEA UN CAMBIO HACIA LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, LA TRANSPARENCIA, EL DESARROLLO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA. TAMBIÉN SE ABRIÓ EL ACCESO DE LOS MOVIMIENTOS DE LA SOCIEDAD, JÓVENES, INDÍGENAS, MUJERES, AMBIENTALISTAS, ETC., LOS MEDIOS Y RECURSOS DEL PARTIDO

SE UTILIZAN PARA DIVULGAR Y ORGANIZAR SUS CAUSAS, ASÍ COMO MANTENER UN ESCRUTINIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DICTA Y OPERA EL ESTADO VERACRUZANO, PARA VIGILAR LA APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS; ADEMÁS CONTINUAR CON LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN, QUE INCORPORA NUEVOS MILITANTES Y ACTIVISTAS PARA EL CAMBIO DEMOCRÁTICO. SE PROPONE RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL C. FIDEL ROBLES GAUDARRAMA, QUE CONTINÚE OSTENTANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRE LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN ESA ENTIDAD, EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL FEDERAL.

AL PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PERFIL DE LA C. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, COMO COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, REFIERE SOBRE SU PERFIL QUE FUE DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS; TAMBIÉN FUE PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZACATECAS, HA SIDO DOS VECES DIPUTADA FEDERAL, CARGO QUE OSTENTA ACTUALMENTE. ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, HA TRABAJADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL PARTIDO, CONSTITUYENDO INSTANCIAS DE INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROPUESTAS, QUE FORTALECEN LA VIDA DEL PARTIDO Y DOTA A LOS CIUDADANOS DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN Y HA COORDINADO LA ORGANIZACIÓN DE GOBIERNOS MUNICIPALES PETISTAS. CONSIDERAN QUE SU DISPOSICIÓN PARTICIPATIVA EN DIVERSOS PROYECTOS PARTIDISTAS, HA CONVENCIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PARA PROPONERLA COMO COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL Y ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO Y ADMINISTRE LAS FINANZAS Y PATRIMONIO DE ÉSTE, COORDINE CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN LA ENTIDAD, EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES NECESARIAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS COMO FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL EL PASADO DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA, LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ESTRUCTURA ELECTORAL QUE FUNCIONARA EL DÍA DE LA JORNADA COMICIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS PRESENTES PROCESOS ELECTORALES LOCAL Y FEDERAL.

ENSEGUIDA, EL MODERADOR DE LA MESA SOLICITA AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN NUEVOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN BAJA

CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO Y VERACRUZ; ASÍ COMO EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE SE LES DOTE DE LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO K); 46 INCISO H); 47, 71 INCISOS E) PÁRRAFO SEGUNDO Y J); 73 INCISO G); 74, 75 INCISOS E) Y H); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBAN Y EJERZAN DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO Y VERACRUZ; ASÍ COMO EL DISTRITO FEDERAL. EL MODERADOR DE LA MESA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA Y CON SETENTA Y DOS VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDA:

PRIMERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

SEGUNDO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE

PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE NAYARIT, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

TERCERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE OAXACA, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

CUARTO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DELAC. MARÍA GABRIELA MORENO MAYORGA, COMO COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO

QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

QUINTO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. FIDEL ROBLES GUADARRAMA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

SEXTO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DELAC. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, COMO COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, Y SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN AL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL DISTRITO FEDERAL, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

SÉPTIMO. LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INSTRUMENTARÁ LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES CORRESPONDIENTES; A LOS GOBERNADORES CONSTITUCIONALES DE LOS RESPECTIVOS

ESTADOS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES HARÁ DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ, RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO, MARÍA GABRIELA MORENO MAYORGA, FIDEL ROBLES GUADARRAMA Y MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, COMO COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT, OAXACA, QUERÉTARO, VERACRUZ Y EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTIVAMENTE; OTORGÁNDOLES LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 39 INCISO k); 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) Y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTANTE AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO CORRESPONDIENTE, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

OCTAVO. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REALIZARÁ LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES PARA QUE ÉSTE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS ESTATUTARIAS Y EN SU CASO, EL REGISTRO EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES APROBADOS CON BASE EN LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE ACTA.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, MODERADOR DE LA MESA, PROCEDÍO A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y FE, CON LAS FACULTADES ESTATUTARIAS PREVISTAS, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL. -----

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**LIC. SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**